



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	53	25/04/2022	LEGISLATIVO

Prevén llegada de reformas a GN y electoral

Quedaría pendiente otra vez la regulación de la marihuana en Congreso

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politico@eleconomista.mx

A unos días del fin de periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión quedarán pendientes como la regulación del cannabis y la designación de comisionados del INAI; además de que se prevé la llegada de las reformas político-electoral y a la Guardia Nacional (GN).

De acuerdo con el calendario aprobado en el Senado, sólo restan las sesiones ordinarias de mañana martes y pasado mañana, miércoles, para clausurar el periodo en curso, que la Constitución establece que no puede prolongarse más allá del 30 de abril, y el nombramiento de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la legislación en materia de despenalización del uso lúdico de la marihuana están descartados ante la imposibilidad de consenso entre los grupos parlamentarios partidistas.

Entre mañana y pasado mañana, según informó la semana pasada Adán Augusto López Hernández, secretario de gobernación, a Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentaría ante el Congreso de la Unión sus iniciativas de reforma constitucional en materia electoral y para la adscripción de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), enmiendas que el titular del Ejecutivo federal anunció desde el año pasado y cuyas propuestas no ha formalizado.

Se prevé que la iniciativa presidencial electoral sería remitida a la Cámara baja y al Senado la correspondiente a la GN; de ser así, estos dos asuntos se sumarán a la larga lista de temas pendientes por desahogar y concretar por los senadores.

Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la fuerza política mayoritaria en ambas cámaras legislativas, explicó que al Ejecutivo federal le interesa la aprobación de algunos nombramientos y de tratados internacionales o

acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se requiere actualizar por la vigencia de la nueva estructura en materia laboral en México.

Los senadores de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC, que conforman el autodenominado bloque de contención, ya dejaron claro que, tal como sucedió en la Cámara de Diputados la semana pasada, la reforma electoral y de la GN también serán desechadas con sus votos cuando se sometan a discusión del pleno cameral.

Diputados

Con pocas prioridades en puerta, la Cámara de Diputados se perfila para cerrar su periodo ordinario de sesiones esta semana.

La Cámara de Diputados tendría únicamente como prioridad la reunión con la maestra Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública federal, en la cual se busca analizar la desaparición del programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Y es que luego de que los diputados de Morena y sus aliados fallaron en lograr los acuerdos necesarios para discutir y aprobar la reforma en materia eléctrica, el gobierno federal decidió que la reforma en materia electoral, que en un principio se buscaba enviar a San Lázaro, fuera entregada a la Cámara Alta, ante la polarización que existe entre los legisladores.

Es así que previo a la clausura del periodo ordinario en la Cámara baja, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Rubén Moreira Valdez (PRI) dio a conocer que entre las prioridades sólo estarán la reunión con la titular de la SEP.

Además de analizar llevar al pleno dictámenes que aumente la productividad de la actual legislatura, ello al desahogar la mayor cantidad de dictámenes, pues hay cerca de 60 en la Mesa Directiva.

Asuntos discutidos

Entre los asuntos analizados y que generaron polémica en el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, que está por terminar, destaca la reforma eléctrica en materia constitucional la cual no logró



obtener la mayoría calificada.

Otro asunto que generó polémica fue la aprobación del decreto de interpretación sobre la propaganda permitida por funcionarios públicos para la promoción de la consul-

ta por Revocación de Mandato, ejercicio que finalmente no alcanzó la votación necesaria para ser vinculatoria, aunque el presidente obtuvo un aval de 90% de los votos emitidos. *(Con información de Redacción)*



El periodo ordinario de sesiones, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, concluye oficialmente el 30 de abril próximo. FOTOC: ESPECIAL